

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997

ACTA No. 003 del CONSEJO DIRECTIVO

24 de Abril de 2017

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Karen Abudinen Abuchaibe	Presidente
Dr. German Andrés Urrego Sabogal	Delegado del Ministerio de Educación Nacional
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de Egresados
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
5. Informe de Gestión del Rector.
6. Presentación de Acuerdos:
 - Acuerdo No. 006. Por medio del cual se efectúa modificación al Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.
7. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General, da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2017, presentando ante los miembros del Consejo Directivo al Dr. German Andrés Urrego Sabogal Delegado por la Ministra de Educación Nacional en reemplazo de la Dra. Raquel Díaz Ortiz. Inmediatamente confirma la existencia de quorum, con la presencia de siete (7) miembros,

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General, somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, informa que el acta No. 02 estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron observaciones, la cual fue puesta a consideración de los consejeros y fue aprobada de manera unánime.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, Secretaria de Educación Distrital, actuó en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA.

Inicia su intervención informando que los recursos del Distrito de Barranquilla, se encuentran incorporados en el Presupuesto como Gastos de Funcionamiento, solicitó al señor Rector Emilio Armando Zapata, revisar que los recursos se encuentren reflejados en el presupuesto, y le sea enviado el articulado del presupuesto del ITSA, y copia del oficio que se le dirigió a la Secretaria de Hacienda del Distrito, solicitándole de manera formal el esquema de pago del aporte, con el fin de hacerle seguimiento y gestión.

Sobre lo expresado, los miembros estuvieron de acuerdo de manera unánime.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presentó el informe de Gestión Institucional, resaltando la ejecución presupuestal a febrero 28 de 2017, y los proyectos desarrollados hasta la fecha, entre los que se destaca:

- La visita de pares para el Proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad de seis (6) Programas en las áreas de Electrónica, Informática y Electromecánica. Igualmente, la Acreditación de Alta Calidad por primera vez de la Ingeniería de Mecatrónica.
- La Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, que se realizará en el Museo del Caribe el día 26 de abril de 2017.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS


- Acuerdo No. 006. Por medio del cual se efectúa modificación al Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.

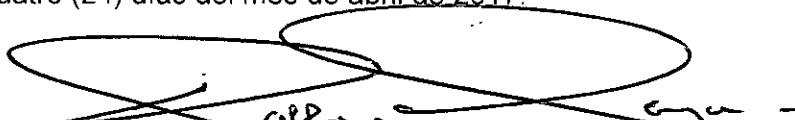
El Rector presenta el acuerdo con apoyo de la Vicerrectora Administrativa y Financiera, el cual fue puesto a consideración de los miembros y aprobado de manera unánime.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto no se presentaron aspectos adicionales y los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2017.

En constancia firman:


KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Presidente


CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario